LECTURAS:

- "Informe del Interior" de Paul Auster y
- "Tres veces al Amanecer" de Alessandro Baricco

ALTA TENSIÓN:
ESCENARIOS DE CONFLICTO EN EL SECTOR ELÉCTRICO

CONTRAPODER

Año 1. Número 30. Guatemala, 22 de noviembre de 2013. Q25.00

www.contrapoder.com.gt

David Stoll: ¿FUE GENOCIDIO?

El antropólogo estadounidense visita la región Ixil después del juicio por genocidio al General Efraín Ríos Montt. Y con esta pregunta inquiere a los nebajenses si genocidio es la palabra que describe lo que vivieron en ese lugar a principios de la década de los ochenta.

7 401158 500016

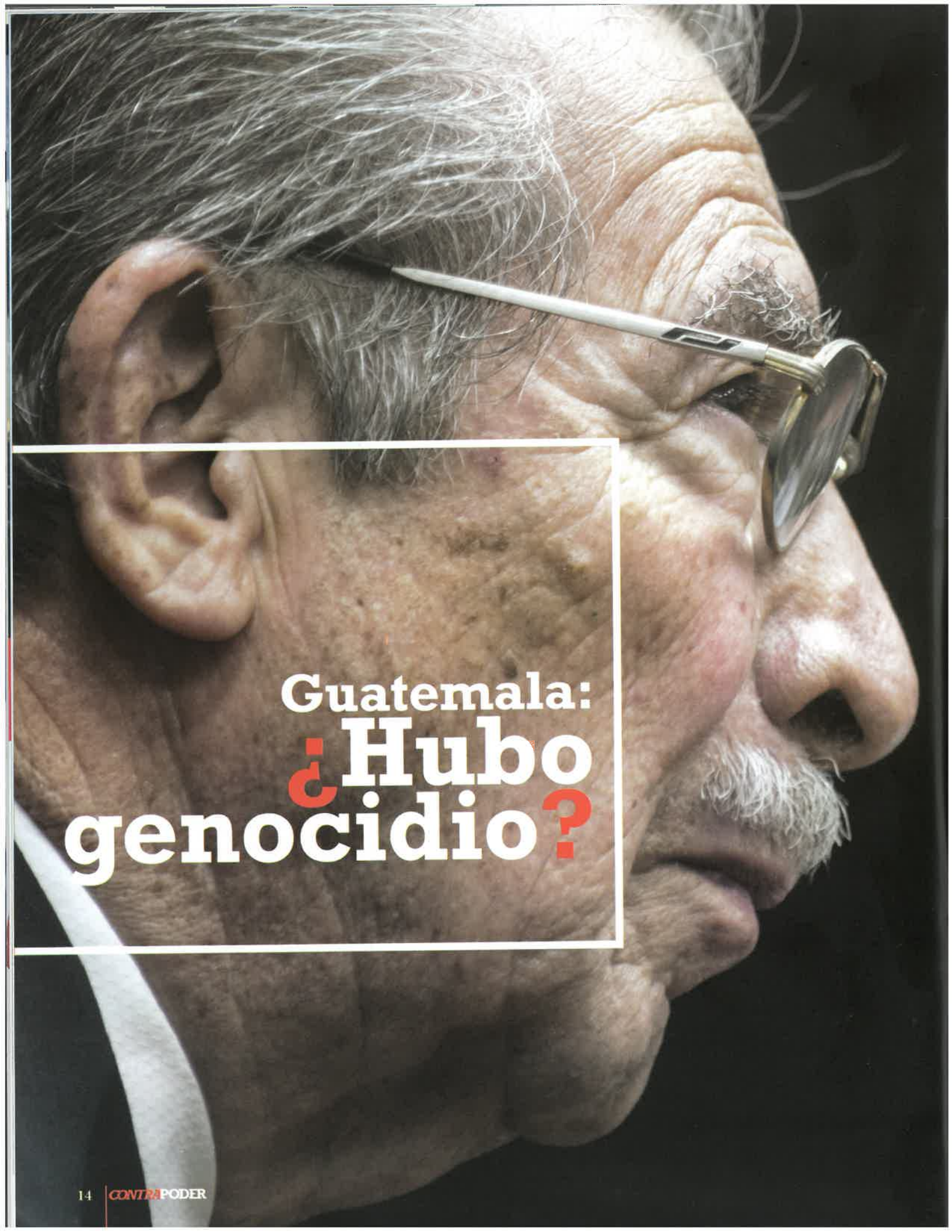

Guatemala: ¿Hubo genocidio?

DAVID STOLL
Traducción de Claudia Méndez Arriaza/ContraPoder

David Stoll, antropólogo estadounidense que en 1999 hizo públicas las inconsistencias en el testimonio de Rigoberta Menchú, viajó a la región Ixil para entrevistar a los nebajenses. ¿Hubo genocidio? fue la pregunta que arrancó su conversación. Estas son sus reflexiones.

Noventa y cinco testigos, la mayoría de ellos maya ixil, declararon contra el exdictador Efraín Ríos Montt a principios de este año. Fue la primera vez que un ex jefe de estado fue enjuiciado en su propio país por genocidio. Tres jueces lo hallaron culpable y lo condenaron a 80 años de prisión. La sentencia fue rápidamente anulada por un tecnicismo. Ríos Montt tiene 86 años y, aunque un nuevo juicio confirme ese veredicto, es improbable que él llegue a prisión. Lo más cerca que estará de la cárcel será el hospital militar.

Sin embargo, grupos de derechos humanos celebraron la sentencia como una victoria moral. Entre los ixiles que fueron víctimas de Ríos Montt, muchos también reaccionaron -algunos expresaron felicidad, pero otros salieron en defensa del general. Durante el juicio en la ciudad de Guatemala, docenas de buses llegaron de la región Ixil para desembarcar a por lo menos 500 manifestantes en cuyas pancartas se leía "Soy ixil y quiero testificar" y "No hubo genocidio". (1)

Hago investigaciones antropológicas en el pueblo ixil maya de Nebaj. Treinta años atrás, Nebaj y los otros dos pueblos ixiles, Chajul y Cotzal, eran poblaciones pintorescas, golpeadas por la pobreza. Cuando un grupo que se hacía llamar Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) asesinó a líderes locales, no causó mayor sorpresa. De todos los centroamericanos que se unieron a las insurgencias marxistas de aquellos años, los ixiles parecían candidatos de primera para sumarse a la lucha revolucionaria, y el EGP afirmaba representarlos. Muy pronto las represalias de los militares convirtieron a la región Ixil en una zona de guerra donde la mayor parte de víctimas fueron campesinos indígenas.

Hacia 1982, el sector militar que gobernaba Guatemala estaba tan desacreditado que sucumbió ante un golpe de Estado el 23 de marzo. Un general con un carisma extraño, que fascina y asusta a la vez, fue llevado al poder por oficiales jóvenes del Ejército. La noche del golpe Ríos Montt, en uniforme militar, informó a los guatemaltecos que Dios lo había elegido para salvarlos de la corrupción y el comunismo. Tras apenas 17 meses en el palacio nacional, su administración sucumbió ante otro golpe.

Durante ese período, no obstante, el movimiento guerrillero sufrió un agudo declive. Iglesias evangélicas brotaron por todas partes; aunque no fue nada nuevo para los guatemaltecos, pues crecían ya con velocidad. Ahora estas iglesias se beneficiaban de la represión militar contra el clero católico. Entre los ixiles, las iglesias que se contaban con una mano antes de la guerra se multiplicaron por cientos, y la mayoría de líderes locales se convirtió al protestantismo.

Desde el punto de vista de los revolucionarios vencidos, lo peor fue que durante los noventa, muchos ixiles se alegraron con el renacimiento político de Ríos Montt. En esos años resurgió como líder de un partido nuevo de derecha populista, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y para sus seguidores, él encarnaba la rectitud.

En Guatemala nadie despierta más discrepancias que Ríos Montt. Derrotar el movimiento guerrillero se convirtió en su logro fundamental para los guatemaltecos que temían la toma del poder de parte de partidarios y simpatizantes de las revoluciones cubana y sandinista. Para otros guatemaltecos que esperaban que una revolución social les rescatara de la pobreza y opresión, Ríos Montt es la encarnación del demonio, en quien se condensa el rechazo a todos los regímenes militares que ocurrieron antes y después. Encontrar evidencia para atacar su reputación no es difícil porque el distintivo más alarmante de su régimen son las masacres. ¿Fue la carnicería que presidió durante los ochenta la causa de sus victorias electorales en los noventa?

El juicio en la ciudad de Guatemala, celebrado del 19 de marzo al 10 de mayo, fue un circo mediático. Pero si por momentos pareció una parodia, lo que los testigos tenían que decir no lo fue. Escuché historias similares durante los años ochenta. Nunca imaginé que estos relatos pudieran llegar a una corte. Jacinto Brito Corio (#22) contó que los soldados mataron a su padre y que luego fue perseguido por una casa que daba vueltas en el aire (un helicóptero). Para esconderse de los soldados, María Cedillo Cedillo (#61) metió un trapo en la boca de su nene de un año, lo cual provocó su muerte. Las mujeres se cubrían los rostros cuando relataron que habían sido violadas.

Otro testigo que causó una gran impresión fue Tiburcio Utuy (#87). El 5 de enero de 1982 el Ejército mató a cinco familias en Xix, su aldea, de mayoría k'iche' maya. En un segundo ataque el 16 de febrero, los soldados mataron a dos mujeres con machetes, prendieron fuego a una casa con una familia dentro y mataron al alcalde auxiliar, a un catequista católico y a sus familias. El tercer ataque del Ejército ocurrió ocho o nueve días después, cuando los únicos objetivos que quedaban eran cinco familias que buscaron refugio con el comisionado militar. Este pensó que estaba a salvo; pero era su turno de morir, junto a 14 familiares.

Utuy describió cómo una multitud de refugiados perseguidos por patrullas militares escapó hacia las montañas bajo el manto de la noche. Y también contó cómo, un año después, fue capturado y torturado. Allí en la corte, se levantó la camisa para mostrar las cicatrices en su abdomen y preguntó: ¿no es esto genocidio? (2) Dicha pregunta tiene respuestas emocionales y legales que no son necesariamente las mismas. Las tres masacres descritas por Utuy son verificables por distintas fuentes. Sin embargo, no sirven para el propósito de condenar a Ríos Montt, pues ocurrieron antes que él asumiera el poder, el 23 de marzo de 1982 —un problema que tanto los jueces como la defensa pasaron por alto.

EL LARGO CAMINO HACIA EL JUICIO

Nunca antes esta cantidad de testimonios del horror de la guerra había alcanzado al público guatemalteco. Parecía que el país completo —o al menos la clase política— sostenía la respiración. Al exhalar, comentaristas inclinados a la izquierda celebraban la sentencia, aquellos proclives a la derecha decían que no tenía sentido, y algunos en el centro estaban de acuerdo con que el Ejército cometió crímenes terribles pero cuestionaban si era acertado llevar a jucio a Ríos Montt y llamar genocidio a lo sucedido.

Cuando los acuerdos de paz concluyeron con el enfrentamiento entre el Ejército y la guerrilla en 1996, los comandantes de ambas partes deseaban evitar la persecución penal por los crímenes cometidos

Fotografía: Luis Soto/ContraPoder

contra civiles. Se suponía que la amnistía aprobada por el Congreso de Guatemala iba a proteger de los juicios a ambos bandos. Pero dado que Guatemala es signataria de la convención internacional contra el genocidio, este crimen no podía incluirse en el indulto.

En 1999 la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de las Naciones Unidas, dedujo que el Ejército cometió genocidio. La CEH afirmó que "la reiteración de actos destructivos dirigidos de forma sistemática contra grupos de la población maya" incluida "la eliminación de líderes y actos criminales contra menores que no podían ser objetivos militares, pone de manifiesto que el único factor común a todas las víctimas era su pertenencia a un determinado grupo étnico, evidenciando que dichos actos fueron cometidos 'con la intención de destruir total o parcialmente' a dichos grupos." De 1981 a 1983, la CEH concluyó que el Ejército cometió "actos de genocidio" contra los ixiles y tres grupos étnicos más de los 22 que habitan Guatemala.

Desde entonces, grupos de derechos humanos y sus abogados han articulado casos en España y Guatemala contra Ríos Montt y otros funcionarios de alto nivel.

¿QUÉ DICEN LOS NEBAJENSES DEL JUICIO?

Dos meses después de la sentencia contra Ríos Montt, en julio de 2013, pasé dos semanas en Nebaj. Cada vez que era posible preguntaba a los nebajenses qué opinaban del juicio y de la condena por genocidio. Si la persona deseaba responder, le preguntaba cómo les fue durante la guerra. (3)

De los 45 ixiles a quienes entrevisté, 20 aprobaron la condena por genocidio, 14 no, 6 se inclinaron hacia la desaprobación y 5 se declararon neutrales o no interesados. De los 6 ladinos y 4 k'iche' mayas que compartieron conmigo sus opiniones, ninguno aprobó la sentencia por genocidio; juntos, estos dos grupos étnicos conforman alrededor del 20 por ciento de la población nebajense. (4)

Los nebajenses no solían usar el término genocidio. Pero ahora un amplio grupo, incluidos tres de los cuatro pastores evangélicos que entrevisté, me dijeron que genocidio es la descripción precisa de lo que vivieron.

Un exrefugiado, ahora tendero, no pudo ocultar su júbilo. "Genocidio es la verdad. Que Ríos Montt se vaya a la cárcel porque no fue solo aquí y él es el General." Otros hablaban en voz baja. "Ríos Montt es culpable", me dijo otro antiguo refugiado.

Luego empecé a escuchar el eco de los relatos que muchos nebajenses me contaron en los ochenta. "¡Estoy vivo solo gracias a Ríos Montt!" dijo uno. "Si Ríos Montt no hubiera entrado, ¡saber!", respondió otro, "tal vez hubiera muerto la mitad del pueblo". Varios de mis entrevistados habían viajado a la Ciudad de Guatemala en la caravana de buses para protestar contra el juicio y se mostraron ágiles para señalar al gran ausente durante el proceso. Pocos testigos mencionaron a la guerrilla y ninguno dio a los guerrilleros el rol protagónico que usualmente juegan en las historias nebajenses.

EL DISCURSO DE BENEDICTO

Otra omisión obvia del juicio fue el episodio de diciembre de 1981, cuando después de un fuerte ataque del EGP al destacamento militar del lugar, el general Benedicto Lucas García llegó en helicóptero a Nebaj. Siempre reconocido por su primer nombre, para distinguirlo de su hermano mayor, el presidente Romeo Lucas García (1978-82), Benedicto ordenó a sus oficiales que reunieran a todos los hombres de la cabecera, les deseó feliz Navidad y les dijo que si no se abstenían de futuros actos de subversión, iba a quemar Nebaj hasta las cenizas. "¡Si este pueblo no se compone en un mes, voy a ponerme al frente de cinco mil hombres, comenzando en Chimaltenango, y voy a acabar con la población entera si es necesario!" (5)

Ni esta declaración ni quien la hizo fueron mencionados en el juicio a Ríos Montt. Para los habitantes del pueblo que sobrevivieron el año posterior a dicha declaración, incluidos siete a quienes entrevisté en julio, el discurso de Benedicto marcó la diferencia entre el régimen de Romeo Lucas García y el de Efraín Ríos Montt. "Aquí hubo bala día y noche cuando el hermano del presidente Lucas, Benedicto, nos dio un plazo de 72 horas para que el pueblo se organizara para que la guerrilla no siguiera hostigando al Ejército. Si no, en 72

horas iban a llegar aviones para bombardear al pueblo. A los dos días fue el golpe de Estado, llegó al poder Ríos Montt y quitó a Benedicto del mando".

En realidad, transcurrieron tres meses antes de que Ríos Montt llegara al Palacio Nacional y desalojara a los hermanos Lucas García del poder. Durante ese tiempo, el caos reinó. La innovación más efectiva del Ejército fue organizar una milicia bajo el nombre Patrullas de Autodefensa Civil para dar cacería, dentro de la población, a los simpatizantes del EGP. Algunos patrulleros eran reclutas forzados; otros eran voluntarios cuyos parientes habían sido asesinados por el EGP. Su trabajo consistía en arrastrar de sus camas y matar a los sospechosos de ser guerrilleros. A menudo, estas ejecuciones extrajudiciales se basaban en falsas acusaciones de enemigos personales de las víctimas.

Cuando Ríos Montt asumió el poder el 23 de marzo de 1982, su invocación a Dios y la promesa de grandes cam-

Nebaj, en los años 80. Imágenes de la fotógra fa Jean Marie Simon. Mientras un grupo de nebajenses está convencido de que genocidio es la palabra que mejor describe lo que vivieron, otro grupo asegura que gracias a Ríos Montt pudieron sobrevivir.

bios reconfortaron a algunos nebajenses. Pero el mismo día y durante las siguientes dos semanas, en una zona finquera al norte del pueblo, los soldados y los patrulleros mataron hasta 385 personas indefensas, incluidos mujeres y niños, en las aldeas de Ilom, Estrella Polar, Chel, Jua y Covadonga.

Muy cerca de Nebaj, el 22 de abril, los soldados ejecutaron a 25 hombres en la aldea de Acul. El 3 o 4 de mayo, después de descubrir un buzón con provisiones para el EGP en Tu Chabuc, los soldados detuvieron a 29 hombres, mujeres y niños, quienes se encontraban en los alrededores, y los degollaron.

LA AMNISTÍA DE RÍOS MONTT: ¿A QUIÉN AYUDÓ Y A QUIÉN NO?

El 27 de mayo de 1982, Ríos Montt anunció una amnistía para los guerrilleros y sus simpatizantes. Hasta los ixiles que se ocultaron en las montañas escucharon de ello en los radio transistores, pero pocos se atrevieron a entregarse. La noche del 3 de agosto, un pastor evangélico llamado Tomás Guzaro dirigió la huida de 228 hombres, mujeres y niños de Salquil Grande, una aldea bajo el control del EGP. Cuando el Ejército cayó en cuenta de que huían del EGP, les dio un salvoconducto hacia un pueblo cercano. Allí fueron entrevistados por el nuevo comandante de Ríos Montt en Nebaj, un mayor cuyo *nom-de-guerre* era Tito Arias, y quien pronto se dio cuenta que podía usar a los refugiados para dar vida a la amnistía.

En trabajo conjunto con los refugiados de Salquil, el mayor Tito, cuyo nombre es Otto Pérez Molina, actual presidente de Guatemala, envió emisarios ixiles a hablar por altoparlante desde pequeños aviones. Envió patrulleros civiles ixiles y traductores ixiles para que acompañaran a sus tropas de tierra a Salquil. Por la persuasión o por la fuerza, sus tropas lograron reunir otros 1, 740 refugiados.

Desde ese momento, la mayoría de refugiados que se rindió ante el Ejército sobrevivió la guerra. Algunos elogian la amnistía de Ríos Montt, como un maya k'iche' quien me dijo: "Quemaron nuestra casa, perdimos todo, estuvimos refugiados en la montaña entre Xexoxcom y Chuatuj, sufriendo de frío y hambre, viviendo bajo hojas de pino como coches. Se acercaban los soldados y le tiraban a cualquiera. Una vez, solo nos salvó un aguacero (...) Si no es por la amnistía, hubieramos muerto. Llegamos a Nebaj, nos dieron comida y ropa".

Desafortunadamente no a todos los que se rindieron les fue bien. Uno de los testigos contra Ríos Montt fue Elena de Paz Santiago (#68) quien, a la edad de 12 años, escuchó los aviones que ofrecían la amnistía y se rindió junto con su madre. Los soldados violaron a su mamá, después "me agarraron las manos y los pies y me abrieron." Nunca más volvió a ver a su madre.

El 17 de junio de 1983, según un hombre a quien entrevisté en Nebaj, su padre se entregó cerca de Tzalbal junto con su esposa y cuatro hijas. El padre era considerado sospechoso por el EGP dada su habilidad para mantener suministros de azúcar y sal —recursos que el EGP creía que debían ser controlados por la organización guerrillera. Otra razón por la cual decidió rendirse fue porque sus mujeres se estaban quedando sin ropa. Los soldados abusaron de su hija de 15 años y cuando él se opuso, lo colgaron de un árbol.

El límite más obvio de la amnistía fue que no terminó con la política de tierra arrasada del Ejército, que pretendía privar a los guerrilleros de su base de subsistencia en las aldeas ixiles. El EGP no había sido discreto en la utilización que hacía de los ixiles en ese sentido, incluso se vanagloriaba de ello. En su contraofensiva, el Ejército interpretó como verdaderas las palabras del EGP y se dedicó a destruir cada vivienda en la región ixil, excepto las tres cabeceras y dos cascos de finca.

Así que para los muchos ixiles que temían demasiado al Ejército como para amnistiarse, y que continuaron la huida de los soldados y patrulleros, el Ejército de Ríos Montt no era diferente del de los hermanos Lucas García. En todo caso, se intensificó la destrucción de la vida campesina. Para los ixiles cuyos esposos o hermanos fueron detenidos y nunca regresaron o aparecieron muertos, la amnistía no fue demasiado convincente.

¿Qué hay de los defensores de Ríos Montt? Dado lo fácil que es hallar historias de las masacres bajo Ríos Montt, es inquietante escuchar a algunos ixiles que parecen negar el sufrimiento de otros. ¿Cómo pueden algunos ixiles ver a Ríos Montt como a un héroe nacional? Una de las razones es un profundo rechazo a la versión guerrillera de la historia, porque ven al EGP como una injerencia destructiva en su pueblo. Otra es que el Ejército permitió a los ixiles volver a trabajar su tierra si lo hacían bajo los términos militares —como patrulleros civiles y en las llamadas aldeas modelo. Estas no eran lugares agradables para vivir. Cientos de familias fueron hacinadas en hileras de chozas de madera y los hombres eran obligados a hacer guardia para mantener alejada a la guerrilla. Pero lo bueno era que estaban a poca distancia de la milpa y de la leña. Los residentes podían incluso viajar a la Costa Sur a ganar efectivo en las fincas. Así que para los ixiles que pudieron regresar a las aldeas modelo, esto era lo más cercano posible

a la forma de vida antes de la guerra.

¿AUMENTÓ O DISMINUYÓ LA MATANZA DURANTE LA ERA DE RÍOS MONTT?

Durante los primeros meses de la administración de Ríos Montt, los grupos de derechos humanos documentaron una escalada de asesinatos de parte del Ejército. Una de las masacres más grandes de la guerra tuvo lugar durante sus primeros nueve meses en el poder. Al Oeste de la región Ixil, en Nentón, Huehuetenango, las tropas mataron a 376 mayas chuj en la Finca San Francisco, el 17 de julio. Hacia el sureste, en Baja Verapaz, los militares mataron a unos 79 refugiados en Los Encuentros el 14 de mayo; más de 250 en Plan de Sánchez el 14 de julio; y 92 en Agua Fría el 14 de Septiembre. Entre el 6 y 8 de diciembre los soldados mataron a más de 200 ladinos en Dos Erres, Petén.

Pero ¿qué sucedió en la región Ixil de donde provinieron los testigos para el juicio de genocidio? Nebajenses que defienden a Ríos Montt siempre han declarado que, durante su período, disminuyeron las matanzas del Ejército. Gracias al juicio por genocidio en su contra, ahora podemos evaluar este asunto al observar las fechas que proveyeron 95 testigos indígenas.

Treinta años después, las fechas no son necesariamente exactas, pero si las ordenamos de manera cronológica, 32 testigos se refieren solamente a 1982 o 1983. De estos, 3 claramente se refieren a la era de las matanzas bajo Ríos Montt. De los restantes 29, algunos probablemente aluden a eventos antes del golpe del 23 de marzo que llevó a Ríos Montt al Palacio Nacional o después del golpe del 10 de agosto que lo depuso del poder. Pero como grupo, todos se adaptan bien al patrón de violencia establecida por los otros testigos. De los 63 testigos que proveen fechas precisas, hasta siete se refieren a crímenes ocurridos antes de que Ríos Montt asumiera el poder. De estos, la peor es la masacre de febrero de 1982 en Chisis, Cotzal, el incidente más letal de la guerra en el area ixil, con 264 muertos en un solo día (#32), así como las masacres antes mencionadas en Xix, Chajul, que acabaron con 14 familias.

De los 56 testigos restantes, 25 describen eventos que sucedieron entre el 23 de marzo y 9 de junio de 1982 -la fecha en que Ríos Montt depuso a sus dos colegas triunviros y se convirtió en Jefe de Estado. Esto incluye la cadena de masacres en el norte de la región ixil, en Acul y en Tu Chabuc, con hasta 439 muertos. Excepto una fecha ambigua de junio de 1982, los últimos 31 testigos describen masacres y actos de pillaje durante los últimos 14 meses de la administración de Ríos Montt.

En los 11 testimonios de fecha 1983, el Ejército aún comete estragos. Las casas son quemadas, las mujeres son violadas, matan desde los helicópteros y Juana Reynoso Chávez (#58) dice que el Ejército asesinó a "muchas" e "innumerables" personas en un ataque a refugiados en Visumal. Aparte de su testimonio, el mayor número de muertos declarados de cualquier incidente es 9. Los testimonios de 1983 desmienten la afirmación de que Ríos Montt terminó con los abusos contra la población civil. Pero la disminución en su frecuencia y el declive en el número de víctimas corroboran el argumento de que la violencia contra los no combatientes declinó durante la segunda mitad de su período.

Me impresionó que, basado en sus afiliaciones políticas o religiosas, no pude predecir qué iban a decir los ixiles. Hay católicos que defienden a Ríos Montt y hay evangélicos que arremeten en su contra. Los cuatro exsoldados a quienes entrevisté no desdeñaban tanto la acusación por genocidio como me esperaba; cada uno reconoció que el Ejército cometió atrocidades al mismo tiempo que afirmaron que también las cometió la guerrilla.

De los tres ex combatientes guerrilleros que entrevisté, uno defendió la acusación por genocidio, otro declinó comentarla y el tercero dijo "Me da igual. Para mí, hubo dos grupos. Por el Ejército hay muchos huesos y por la guerrilla también". A juzgar por mis entrevistas en julio, lo que mejor predice cómo los nebajenses se sienten acerca de la condena a Ríos Montt por genocidio depende de la suerte que corrieron bajo su amnistía.

¿COMETIÓ RÍOS MONTT GENOCIDIO?

Llevar a Ríos Montt a rendir cuentas hasta una corte constituye un gran logro. Pero ¿es realmente culpable de genocidio?

Desde el punto de vista legal, el genocidio es famoso por su dificultad de evidenciarlo porque requiere demostrar la "intención de destruir, total o parcialmente, un grupo étnico, racial o religioso". Los tres jueces hallaron esta intención y la responsabilidad de Ríos Montt en la misma, al interpretar documentos estratégicos y desclasificados del Ejército. Desafortunadamente los llamados "Plan Victoria 82" y "Operación Sofía" no incluyen directrices de exterminar a una población. Todo lo que hacen es identificar la población civil como objetivo militar.

"Pero si esta es la forma como los crímenes del Ejército constituyen genocidio, entonces el mismo razonamiento convierte al EGP en culpable de genocidio."

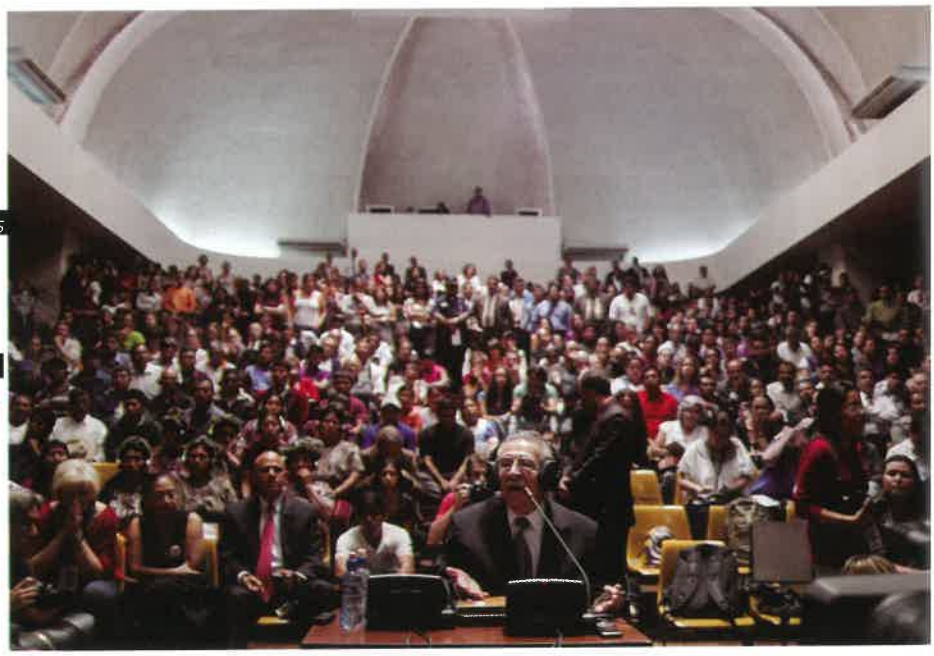

El juicio a los generales Efraín Ríos Montt y José Rodríguez se encuentra ahora en un impasse, dado que dos salas se abstienen de conocer el recurso que ahora entrampa el avance del proceso.

Durante los 17 meses de Ríos Montt en el Palacio Nacional, él negó toda evidencia de que sus tropas cometieran masacres. El código castrense de solidaridad institucional y una simple y una sola cadena de mando han sido a menudo desmentidas por un profundo faccionalismo. Los comandantes locales tienden a convertirse en autónomos, no todos estuvieron de acuerdo con la amnistía de Ríos Montt y algunos pudieron haber cometido masacres para socavarla.

Así que si nadie ha probado que Ríos Montt ordenó las masacres, ¿queda libre de responsabilidad penal? No necesariamente. La doctrina de responsabilidad de mando data de siglos atrás. Fue usada contra los comandantes de los imperios nazi y japonés después de la Segunda Guerra Mundial. Los comandantes son legalmente responsables de los abusos sistemáticos cometidos por sus tropas si no tratan de detenerlos.

Los oficiales de tropa definitivamente tienen responsabilidad de mando, como fue confirmado por una corte guatemalteca en 2009 cuando sentenciaron a un coronel y tres comisionados militares a 53 años de prisión por la desaparición de ocho personas en El Jute, Chiquimula en octubre de 1981. En el mismo caso, el máximo tribunal guatemalteco reconoció que ciertos crímenes se excluyen de la amnistía de 1996 y que pueden ser perseguidos penalmente décadas después de su comisión. Hace poco, una corte guatemalteca condenó a un exjefe de Policía Nacional a 40 años de prisión por la desaparición de un líder sindical en 1984.

Independiente de los resultados del juicio a Ríos Montt, este atrajo tanta atención internacional que seguramente profundizará la inversión de los grupos de derechos humanos en el paradigma del genocidio. Guatemala es el tipo de país que tiende a ser ignorado a menos que suba a escena con un drama moral.

Pero los dramas morales requieren de tanta edición sobre hechos inconvenientes que este garantiza un contra-relato de parte de los guatemaltecos que sienten que su lado de la historia ha sido excluido.

"Hay un montón de internacionalistas que llegan aquí y se atreven a organizar a la gente para sus propósitos," me dijo un administrador ixil. "Para el Día Ixil, me molestó que gente extranjera marchara por mi calle gritando "Ríos Montt es asesino, Ríos Montt es un genocida, mándenlo a la cárcel". Incluso hubo gente con aspecto de extranjeros pintando consignas en las paredes de las casas. Del grupo que organizó esto, FUNDAMAYA, la mayoría de sus integrantes son exguerrilleros. Pablo Ceto (exdiputado) y los que se titulan alcaldes indígenas fueron de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Les conviene acusar al Ejército de genocidio".

No es una exageración concluir que en los días que el Ejército masacró a campesinos desarmados, su objetivo era exterminar a campesinos que apoyaban a la guerrilla. Sin embargo, esto se convierte en genocidio solo si ampliamos la categoría de protegidos por la convención internacional de grupos raciales, étnicos y religiosos a grupos políticos. Así es justamente como los activistas querrían estirar el alcance del tipo penal para incluir víctimas de matanzas políticas masivas. Esto podría ser una buena idea, pero tengo entendido que hace falta aún que esto se convierta en ley internacional.

La otra manera de aplicar genocidio a Guatemala es enfocarse en la referencia a "el exterminio parcial o total" -en cuyo caso el Ejército de Guatemala cometió genocidio al buscar el exterminio de aquella parte de la población ixil que apoyaba a la guerrilla. Acá es donde mi colega antropólogo Ricardo Falla fundamenta sus argumentos, basado en sus años de investigación de la violencia. "Asi es como una aldea masacrada puede ser un microgrupo étnico destruido", sostiene.

Pero si esta es la forma como los crímenes del Ejército constituyen genocidio, entonces el mismo razonamiento convierte al EGP en culpable de genocidio -por apuntar a aquella parte de la población civil quienes objetaban su agenda política, un número considerable de quienes fueron acusados de servir como espías a favor del Ejército y a quienes el EGP ejecutó. En el peor incidente, el 15 de junio de 1982, el EGP mató a más de cien hombres, mujeres y niños en la aldea ixil de Chacalté.

Si las víctimas del EGP en Chacalté son "un microgrupo étnico destruido", los cómplices del genocidio no incluyen solamente al Ejército de Guatemala, sus patrullas civiles y quienes colaboraron con el mismo, sino a los guatemaltecos y extranjeros que pertenecieron o apoyaron al movimiento guerrillero, incluidos algunos abogados y activistas que llevaron a Ríos Montt a juicio.

Personalmente, no creo que alguien en Guatemala sea culpable de genocidio porque no creo que esa es la descripción precisa de lo que sucedió. Pero no son pocos los oficiales y comandantes guerilleros que pueden ser procesados por crímenes de guerra, es decir, por violar las convenciones de Ginebra que protegen las vidas de los prisioneros y población civil. Procesar por crímenes de guerra no requiere elaborar los dificultosos argumentos para probar la intención de exterminio. Todo lo que requiere es probar que los crímenes se cometieron. Se enfoca en la responsabilidad de los autores de incidentes específicos. Y puede ser aplicado a ambas partes sin discriminación alguna. Creo que muchos nebajenses y otros guatemaltecos encontrarán esto digno de aceptación.

El juicio reflejó una vieja división: por un lado, quienes ven en Ríos Montt a un héroe nacional. Y, por el otro, quienes lo culpan de la represión más cruel durante el conflicto.

EN LA RED

La versión completa del ensayo, incluida una reseña cronológica de los testimonios contra el general Efraín Ríos Montt, será publicada el miércoles 27 de noviembre en:
www.contrapoder.com.gt